



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Planeación



Dirección de Planificación del Desarrollo

Chía, noviembre 16 de 2022

Señor:

GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO

Cel: 3197889022

Email: german.vargas@chia.gov.co

Ref. Solicitud segunda Adición y Prorroga al Contrato N° 518-2022

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de Chía celebró contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CT-518-2022, con el profesional GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 11.347.368 de Zipaquirá, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CON EL FIN DE INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (S.U.I) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"* por un término inicial de siete (7) meses, más una adición de dos (2) meses el cual tiene como fecha de terminación el día 19 de noviembre de 2022.

A la fecha en el desarrollo del contrato algunas de las obligaciones de la alcaldía en materia de agua potable y saneamiento básico no es posible darlas por terminadas antes de la finalización del contrato, ya que los requerimientos nos obligan a dar continuidad a las actividades hasta el mes de diciembre del año en curso, tales actividades se relacionan con la administración de la plataforma SUI, la plataforma SINAS, y el seguimiento a los resultados del monitoreo realizado por el ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y el control a las actividades del comité de desarrollo y control social reconocido por la alcaldía municipal.

Por lo anterior, es necesario realizar la segunda adición y prorroga al contrato de prestación de servicios profesionales CT-518-2022, por un plazo de veintidós (22) días, contados a partir del 20 de noviembre de 2022, y reconocer los honorarios causados por dicho tiempo, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE L PESOS M/CTE (\$3.446.667.00)**., con el fin de asegurar el reporte y cargue de la información del Censo de Recuperadores de Oficio del municipio de Chía en el aplicativo INSPECTOR (SUI), y de los requerimientos en cuanto a los reportes de agua potable y saneamiento básico, garantizando el cumplimiento de la norma emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Conforme lo anterior solicito muy amablemente se sirva manifestar si acepta la presente adición y prorroga.

Cordialmente,



JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA.

Director de Servicios Públicos.

Supervisor del Contrato No. CT-518-2022



Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 2100
secretaria.planeacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, noviembre 16 de 2022.

Doctor:

JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA.

Director de Servicios Públicos

Secretaría de Planeación

Supervisor

Alcaldía Municipal de Chía

Ciudad.

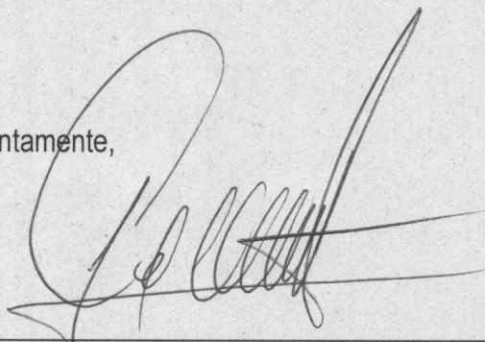
Asunto: Aceptación Segunda Adición y Prórroga, contrato CT-518-2022 en valor y tiempo.

Cordial Saludo

De manera atenta, me permito informarle que **ACEPTO** la segunda Adición y Prórroga al contrato de prestación de servicios profesionales N° CT-518-2022, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CON EL FIN DE INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (S.U.I) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"** por un término de veintidós (22) días, por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.446.667.00).**

De igual manera, manifestó que me encuentro afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA.

Atentamente,



GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO

Cel: 319 7889022

Email: german.vargas@chia.gov.co